

MÉXICO / POLÍTICA / PUEBLA

Gobernadora de Campeche presentará nuevo audio de Alejandro Moreno

El Ciudadano · 12 de julio de 2022

La mandataria pide a los priistas que estén atentos a la difusión del material, que emitirá en su programa de la televisión pública estatal 'Martes del Jaguar'



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, anunció en sus redes sociales que este martes presentará un nuevo audio del dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas**.

En su cuenta de Twitter, la mandataria **pide a los priistas que estén atentos a la difusión del material**, que emitirá en su programa de la televisión pública estatal 'Martes del Jaguar', a partir de las ocho de la noche.

En el programa estará presente el fiscal estatal, **Renato Sales Heredia**, quien lleva a cabo la indagatoria por enriquecimiento ilícito que se sigue a Moreno a nivel local.

Además, está anunciada la presencia del secretario de Turismo estatal, **Mauricio Arceo**, y del analista político **Abraham Mendieta**.

Sansores ha difundido diversos audios atribuidos al líder priista, en el que descalifica a periodistas, empresarios y habla de aportaciones a campañas políticas. Moreno ha afirmado de forma reiterada que los audios no corresponden a conversaciones reales y que son materiales obtenidos de forma ilegal, además que están editados.

El domingo pasado, Moreno denunció que fue **retenido por más de una hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** al regresar al país desde Francia.

Explicó que los funcionarios migratorios **le señalaron la existencia de una “alerta” sobre su persona** y le hicieron rellenar un cuestionario con datos sobre los motivos de su viaje, el tiempo que permaneció fuera del país y los lugares visitados.

Por su parte, el Instituto Nacional de Migración (INM) afirmó que **realizó la revisión migratoria a Moreno a solicitud de las autoridades de Campeche**. Dijo que se le solicitó, “en estricto apego y salvaguarda de sus derechos”, una verificación de documentos que tardó 20 minutos para luego retirarse.

El gobierno federal anunció en *Twitter* la noche del pasado viernes que **la Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación contra Alejandro Moreno** por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal. **El tuit fue borrado minutos más tarde**.

Al respecto, este lunes el presidente **Andrés Manuel López Obrador reconoció que fue “un error” la publicación del tuit**, ya que no corresponde al gobierno informar sobre investigaciones de la FGR.

“Fue un error que se cometió aquí. Nosotros no teníamos por qué difundir eso. La Fiscalía tenía información, alguien filtró, llegó a aquí y se dio a conocer”, explicó el mandatario durante su conferencia de prensa matutina.

El pasado 4 de julio, la Fiscalía de Campeche realizó un cateo en una casa del político en la entidad, de la que fue gobernador entre 2015 y 2019.

La operación ministerial estuvo liderada por el fiscal del estado, **Renato Sales**, quien explicó que la diligencia obedece a la investigación por **enriquecimiento ilícito** que pesa en contra del dirigente del partido tricolor.

La forma en que se llevó a cabo el cateo provocó la **molestia del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien calificó el acto de “indigno”**.

“Quiero expresar mi inconformidad por la forma en que se llevó a cabo un procedimiento judicial en Campeche, hablo de la forma en que entraron a hacer la diligencia en la casa del presidente del PRI. Ustedes saben que el señor no es santo de mi devoción, pero **no estoy de acuerdo con el procedimiento porque es indigno, porque no se puede humillar, vulnerar, la dignidad de las personas**”, dijo en su conferencia de prensa de Palacio Nacional el pasado 5 de julio.

Con información de *Aristegui Noticias*

Te puede interesar: Demandaría Alejandro Moreno a Layda Sansores por supuesta violencia de género

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano